

EL MAGISTERIO BALEAR.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

TOMO X.

PALMA.

IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER,

1882.



EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 44.	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colum n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 » Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damien Boatella.
—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS.

Sin salvedades de ninguna especie, hemos de confesar que la inmovilidad de un profesor de primera enseñanza en un pueblo cualquiera ha de producir necesariamente grandes y positivas ventajas á sus moradores, los cuales han de contemplar en él al funcionario celoso que nacido ó nó en aquel suelo ha llegado á connaturalizarse con todos los elementos del país, sentir las mismas aspiraciones, aspirar á los mismos ideales á que sus conciudadanos aspiran. Joven, tomaría una parte activa en el fomento de los intereses morales y materiales del pueblo: anciano, constituiría una fuente secular de conocimientos donde habrían ido á beber suceivas generaciones infantiles, á las que iría contemplando en pleno desarrollo con delectacion inefable.

Por otra parte, la movilidad ó pasajera permanencia del profesor en un pueblo; la idea de que este funcionario cambiará por otro su destino tan pronto como en el horizonte de su carrera vislumbre alguna ventaja, esa misma idea produce para el profesor y para el pueblo efectos desastrosos. Para el profesor, porque, aunque sea grande su abstraccion de principios y profunda la conviccion de sus deberes, no puede sentirse atado fuertemente á una escuela que mas ó ménos tarde piensa abandonar; y de ahí que la indiferencia y la tibieza se apoderen de su ánimo inevitablemente. El pueblo conceptuará al profesor con el carácter de *foraster*, sin sentir por él un arraigado beneplácito, porque no lo considera como propio sino y pásese la palabra como un agente prestado; y de ahí la falta de confianza y la atmósfera de rece-

lo que en las pequeñas poblaciones es inherente á la personalidad de un desconocido.

Al tratar nosotros de poner de relieve la situacion lamentable que crea las mas veces un profesor, considerando la escuela que regenta como un lugar de tránsito, no intentamos destruir la emulacion ni cerrar las puertas del talento; conocemos cuan legítima es la aspiracion de aquel que terminada su carrera se encuentra con una plaza miserable y un sueldo escuálido y rodeado de elementos que obstruyen la accion noble de su espíritu. Pero al lado de estos inconvenientes hemos de colocar las ventajas de la inmovilidad, así para el profesor como para la escuela.

Háse desarrollado entre muchos maestros el espíritu de asociacion para obtener de la colectividad la fuerza y los auxilios que el individuo aislado en vano se podria proporcionar. Pero sea por la falta de confianza ó de disciplina, ó por ambas cosas á la vez, apénas nace un pensamiento en tal sentido cuando muere ó se contrae con el frio de la indiferencia. En vano se invocará el espíritu de profesion, la independencia de la clase, la defensa de los propios intereses; todas esas escitaciones herirán algunas fibras de suyo escitables, pero no promoverán la accion compacta y unánime que se necesita.

El maestro de primera enseñanza vive en el pueblo con su pequeño mundo que le rodea. En la esfera de sus relaciones locales, todo tiene un valor real y positivo; fuera de ella solo existen dudas, nebulosidades ó contornos. El alcalde del lugar, el cura y si se quiere el inspector de la provincia son las principales entidades que se destacan en aquella esfera, pasan, huyen y desaparecen á su vista como fenómenos lejanos que en nada nos afectan.

Si el maestro, pues, vive en el pueblo, del pueblo y para el pueblo, justo es que allí encuentre la debida compensacion á sus afanes. Las obligaciones de primera enseñanza, léjos de ser miradas por los campesinos como un gravámen oneroso, desde el momento en que el profesor se consagra al servicio de una poblacion, y la adopta por patria, y ejerce su actividad en la vida progresiva de aquella, y se conaturaliza, no humillante y rastreso, con las aspiraciones ó el ideal de sus convecinos, será considerado como una entidad necesaria y provechosa. Entónces tendrá derecho á percibir las compensaciones á que se haya hecho acreedor por sus servicios; entónces podrá gozar del inefable consuelo de conseguir para sí ó para su esposa y sus hijos un generoso alivio, cuando la desgracia le suceda, á ménos de ser correspondida con la mas negra ingratitud, en cuyo caso el gobierno podria recurrir á mil medios para enseñar la humanidad y reconocimiento á los pueblos ingratos. Síntesis: con la inmovilidad el maestro se hace del pueblo; con las trasposiciones no se hace de ninguna parte.

J. BENEJAM.

Ciudadela 30 de Diciembre de 1881.

Leemos en un periódico:

Tenemos noticias de que nuestro querido amigo el señor Galdo ha presentado al Sr. Ministro de Fomento una Exposición firmada por más de 400 maestros de la provincia de Salamanca, en la que censuran y protestan del Real decreto de pagos dado en Comillas con fecha 29 de Agosto próximo pasado.

En muchas otras provincias también creemos estén haciendo lo propio al mismo fin.»

Poco á poco se irá confirmando nuestra opinión al llamar FUNESTO al referido decreto.

(*El Magisterio Español.*)

De *El Riojano*.

Dice *El Anunciador*, de Zaragoza:

«Con motivo de cierto suelto que nuestro colega local «El Magisterio Aragonés» publicó días pasados, tomado de «El Cántabro» referente á la provisión de las escuelas de Navarra, se han vertido en varios periódicos una porción de conceptos erróneos que estamos en el caso de rectificar.

El Rectorado no aprueba, ni autoriza ningun nombramiento que se relacione con el Magisterio de la provincia de Navarra, pues aquella Junta de Instrucción pública resuelve todos los asuntos referentes á las escuelas y los maestros de aquel territorio.

El acreditado periódico «El Correo de la Moda» pasará desde principio del año á ser propiedad del conocido editor D. Gregorio Estrada, que sabemos no perdonará medio de colocarle á la altura de las mejores publicaciones de su género, así en la parte material como en la de redacción, para lo que cuenta con firmas de mucho valer en la república de las letras, como las Sras. Saez de Melgar, Acuña, Biedma y otras, habiendo empezado por volver á confiar la parte de modas y labores á la ilustrada escritora doña Joaquina Balmaseda: la dirección seguirá á cargo de la señora D.^a Angela Grassi.

Ha fallecido el Inspector de 1.^a enseñanza de la provincia de Madrid Sr. D. Pedro Pleguezuelo. —D. E. P.

Entresacado del discurso del Sr. Galdo:

«Yo, que he de defender lo que es un bien para la enseñanza, no puedo tolerar que haya categorías de ningun género en el Profesorado;

no hay mas categorías que las que dan la virtud y el saber: y eso no lo discierne la ley. ¿No es tan meritorio ese pobre maestro de aldea como el catedrático mas encopetado del doctorado de una facultad? Si alguno sostiene lo contrario, aquí estoy para refutarle, y lo haré en el terreno práctico; pues si éste ha enseñado á 50 alumnos, el otro ha enseñado á 50 millones, y aunque sólo sea por el número, podría confundírsele.»

Jurisprudencia.—Por la Direccion general acaba de resolverse, segun el mismo periódico, que los maestros de primera enseñanza elemental que desempeñan escuelas incompletas que sin llegar á la categoría de oposicion pasen á la clase de completas, sean confirmados en sus cargos, expidiéndoseles nuevos títulos administrativos. Y que cuando las expresadas escuelas hayan de pasar á la categoría de oposicion ó sus maestros posean solo certificado de aptitud, la escuela no se declarará vacante hasta tanto que el maestro sea trasladado á otra incompleta de sueldo igual ó aproximadamente superior, pero nunca inferior, en el primer concurso de traslado que se celebre en la provincia.

Ha sido trasladado á Burgos el Inspector de primera enseñanza de Toledo, y nombrado para éste á D. Vidal Lopez Colmenar que ya habia desempeñado dicho cargo.

Parece ser un hecho la reunion de un *Congreso pedagógico* en Madrid para el mes de mayo próximo.

En el número inmediato publicaremos la convocatoria que hace al Profesorado, *El Fomento de las Actas*.

El Riojano ha publicado en un pliego, para el año 1882; como de costumbre, un curioso almanaque, del que nos ha remitido un ejemplar, y por lo que le damos las gracias.

Desde primero del actual costará el franqueo de una carta sencilla quince céntimos y los carteros cobrarán cinco céntimos por cada una, en vez de el cuarto que percibian actualmente.

Los Sres. Bastinos de Barcelona acaban de publicar la segunda edicion de *La educacion en imágenes*, compendio de urbanidad escrito por D.^a Dolores Marti de Detrell, distinguida profesora que hace poco tiempo pasó á mejor vida. Es un excelente libro de lectura que lo recomendamos eficazmente á los padres de familia y en particular á las directoras de colegios de señoritas.

Ha tomado posesion de la plaza de Director de la Escuela Normal de maestros de Lérida, el Sr. Castellá.

El Sr. Galdo ha pedido en su enmienda al artículo 8.º, 250,000 pesetas para mejorar el sueldo de los maestros de las escuelas de temporada y de las poblaciones que no excedan de 500 habitantes, y ademas ha defendido el derecho de los profesores de Escuela Normal á ascender cada cinco años.

En la enmienda al art. 16 ha reclamado 250,000 pesetas para que se auxilien las escuelas rurales de aquellas poblaciones que no llegan á 500 almas.

Hemos recibido los núms. 64 y 65 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por los siguientes

SUMARIOS:

Fabricacion del almidon.—III.—Pomada contra los sabañones.—El teatro á domicilio.—Curacion de intermitentes.—Destructor de la grasa.—Enganche automatico para los wagones.—Artanita.—Motor electro-magnético universal *Torrente*.—Blanqueo de la seda y de la lana.—Cultivo de la vid y elaboracion de vinos en California.—Máquina de pintar.—Plateado rápido del cobre y del laton.—Máquinas eléctricas.—Exposicion de minería.—Análisis de la pimienta.—La Nueva Almaden de los Estados-Unidos.—Falsificacion de las sanguijuelas.—Caida de un aereolito.—Navegacion aérea.—Soldadura con bismuto.—Pavimientos de vidrio.—El salop.—Insectos que producen el trigo atizonado.—Destruccion de las hormigas.—Linimento de Kerosona.—Procedimientos antiguos para elevar y trasportar materiales.—Empleo de la pilocarpina para el crecimiento y coloracion de los cabellos.—El vapor *Antonio Lopez*.—Herramientas de la antigüedad.—Preservativo de la fiebre amarilla.—Pozo artesiano de agua salada.—Ciencia doméstica industrial.—Construcciones económicas.—Cambios de estructura de los hierros.—Origen del compás.—Ciencia para la mujer.—*Abrigo de Moda*.

Medicion de tierras.—Accion de la glicerina en la triquinosis.—Gas de aceite.—La lectura en la cama.—Aceite de piés de buey.—Acido nítrico en el agua.—Procedimiento para regenerar la manteca rancia.—Nuevo cometa.—Telégrafo de Samuel.—Coloracion de los vinos con el palo campeche.—Progresos de la cerámi-

ca en la construcción.—Faro extraordinario.—Vinos de color artificial.—Aplicación del petróleo á los árboles y arbustos.—El asno. Ciencia doméstica industrial.—Nueva cola para las telas.—Limpieza de las esponjas.—Bibliomanía.—Máquina de hacer puntas de París.—La goma de Kauri.—Aceite de algodón.—Alimentación del ganado de cerda.—Aceite de pescado.—Causa de las epidemias.—Destrucción de las hormigas.—Obtención directa del amoníaco.—Las estaturas de los hombres en la antigüedad.—Cola fuerte líquida.—Investigación del agua en el alcohol.—Polvos contra la asma.—Nueva guillotina para cortar papel.—Barniz para las heridas de los árboles.—Remedio para el agrietamiento de la piel.—Cachunde aromático.—El cólera morbo en la meca.—Prandade de bacalo.—Nuevo método para tratar los minerales de oro y plata.—Ciencia para el niño.—«La Salamandra.»

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

ANUNCIO.

PRODUCCIONES DE D. JUAN BENEJAM

Ciudadela de Menorca=Artruix, 21.

EL PUEBLO ILUSTRADO. Volúmen de mas de 500 páginas que en fáciles lecciones comprende; la Naturaleza y sus fenómenos, el Globo que habitamos, la vida de los Seres, la Humanidad con sus creencias, leyes, costumbres, inventos mas notables, etc.—Valor 16 rs.

GRAMÁTICA EDUCATIVA. Este libro, que la prensa ha recibido con extraordinario aplauso, es nuevo en España, y en realidad no es una gramática, sinó un curso de educación basado en lecturas y procedimientos lógico-gramaticales. Por su medio se enseña á los niños á conocer y á pensar al propio tiempo que á hablar y á escribir bajo un método esencialmente racional.—Valor 6 rs.

LECTURAS EDUCATIVAS. Esta obrita se halla escrita para la lectura racional y es apropiado para cultivar la inteligencia y el corazón de la infancia.—Valor 3 rs.

ORGANIZACION SOBRE ESCUELAS DE ADULTOS. Memoria que obtuvo el premio ofrecido por El Profesorado de Granada en 1878.—Valor 2 rs.

Se encontrarán en casa de D. Antonio Portell, Administrador de este periódico.